

“Ley Censura” atenta contra la libertad de expresión: Saldaña

Posted on 18 de junio de 2025 by Diario Humano



Lupita Saldaña advierte que iniciativa de telecomunicaciones pone en riesgo la privacidad y libertad de las y los ciudadanos

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La diputada Lupita Saldaña Cisneros hizo uso de la más alta tribuna estatal para pronunciarse en contra de la iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión denominada Ley Censura, la cual fue presentada al Senado de la República el pasado 23 de abril por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

En su argumentación, Saldaña Cisneros explicó que, la iniciativa propone crear una agencia dependiente del gobierno, encargada de revisar todos los contenidos audiovisuales y bloquear discrecionalmente plataformas digitales, la cual a decir de observaciones realizadas por especialistas, viola la privacidad, la libertad de expresión, así como la censura de contenido en internet sin la necesidad de una orden judicial.



Aunado a ello, consideró como un acto de autoritarismo el que, además de la iniciativa de ley antes mencionada, se pretenda aprobar otras leyes como, la que crearía el registro de nacional de usuarios de telefonía móvil que le permitirá a las instituciones de seguridad pública, intervenir líneas telefónicas, poniendo en riesgo los datos personales de la ciudadanía.

Concluyó la legisladora al sentenciar que, si bien los medios de comunicación serían los principales afectados, también toda aquella persona que publiquen en las diversas plataformas digitales, y a quienes se les podrá iniciar una carpeta de investigación, dejando a la vista un acto de censura y no de combate al acoso.